



SECRETARÍA TÉCNICA

Circular Número. SESAECH/ST/0001/2022.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de febrero de 2022.

Asunto: Invitación

A los Titulares de las dependencias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; a los organismos a los que la Constitución Política del Estado de Chiapas les otorga autonomía; y a los municipios.

P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y en cumplimiento a lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 09 de diciembre de 2021, en la que se aprobó el Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la integridad”, en cuyos puntos **SEGUNDO**, **TERCERO** y **CUARTO**, refiere lo siguiente:

“...

SEGUNDO: Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, organismos integrantes del Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Ayuntamientos Municipales, promoverán la conmemoración del “Día por la Integridad”.

TERCERO: Para la conmemoración del “Día por la Integridad” los Entes Públicos realizarán “Diálogos Permanentes contra la Corrupción”, a través de ponencias, foros, seminarios, conferencias magistrales, cursos y talleres; así como cualquier otra actividad que contribuya a fomentar la cultura de integridad en nuestro estado.

CUARTO.- Las Contralorías Internas, de Auditoría Pública y Órganos Internos de Control de los poderes del Estado, de los Órganos Autónomos y de los Ayuntamientos, vigilarán la conmemoración a la que se refiere el numeral **SEGUNDO** del presente Acuerdo.

...(sic)”.

Disponible en la siguiente liga electrónica:

<https://sesaech.gob.mx/views/docs/sistema-anticorrupcion/acuerdos/acuerdo-por-el-dia-de-la-integridad.pdf>

Me permito extender atenta **invitación** para que conmemoren los días 9 de cada mes como el “**Día por la Integridad**”, en los términos del Acuerdo antes descrito. No omito manifestarle que, para lo anterior, deberá tomarse en consideración la suspensión de la difusión de eventos por el periodo comprendido del 04 de febrero al 10 de abril del año en curso, debiendo ser estrictamente de manera interna y difusión.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

“Chiapas Sin Corrupción”
La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Dayanhara Aguilar Ballinas



Archivo:
DAB/OAG/adj

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Edificio Torre Chiapas, Nivel 16,
Col. Paso Limón, C. P. 29045,
ext. 69222
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

oficialiadepartes@sesaech.gob.mx
961 691 2373, opción 3,

Chiapas sin
Corrupción